



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio del Trabajo

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
SERVICIO PÚBLICO DE LOJA

UNIDAD DE TRABAJO Y EMPLEO

Inspectoría

Periodo: enero a diciembre 2025

1. MISIÓN

Realizar el seguimiento y control de la aplicación de la normativa legal vigente relacionada a trabajo y empleo; a través de la ejecución de inspecciones de trabajo, inspecciones de seguridad y prevención de riesgos laborales, mediaciones laborales, atención a grupos prioritarios y la ejecución de acciones relacionadas al servicio público de empleo, reconversión y movilidad laboral, con la finalidad de establecer mejores condiciones de trabajo y vincular a la población al ámbito laboral.

2. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR PRODUCTO

1. Informe de ejecución de la Planificación de Inspecciones de trabajo

Diagnóstico

Se observa la necesidad de homologar los procesos, procedimientos; y, criterios técnicos jurídicos en la atención de denuncias ciudadanas, por lo que durante el año 2024 se han realizado 1.689 inspecciones.

Acciones realizadas

Con base en los informes de seguimiento de planta central se han efectuado las acciones correctivas que refieren y tienen que ver con la aplicación del procedimiento establecido en el Acuerdo 140-2023 y 502025.

Resultados alcanzados

Durante el periodo del 2025 se han realizado un total de 2343 inspecciones, representando un incremento del 38% respecto al período anterior.

REGIONAL	DELEGACION	TOTA L
LOJA	LOJA	841
	MACHALA	1099
	ZAMORA	254
	PORTOVELO	149
TOTAL		2343

2. Resoluciones de vistos buenos y/o denuncias.

Diagnóstico

Para el periodo comprendido desde el mes de enero a diciembre 2024, se reporta la totalidad de 273 trámites de vistos buenos.

Acciones realizadas

Mediante la solicitud de forma legal por parte del Empleador o por el trabajador, para que mediante este procedimiento dar por terminada la relación laboral, estableciendo para el efecto el trámite determinado en el Código del Trabajo, leyes de la materia y acuerdo ministerial N° MDT-2024-041 (actualizado parcialmente por el MDT-2025-043).

Resultados alcanzados

Durante el periodo comprendido del 2025 se han realizado un total de 153 trámites de vistos buenos, representando una disminución del 43% respecto al período anterior.

REGIONAL	DELEGACION	TOTA L
LOJA	LOJA	53
	MACHALA	123
	ZAMORA	16
	PORTOVELO	2
TOTAL		194

3. Resoluciones de boletas únicas

Diagnóstico

Para el periodo comprendido desde el mes de enero a diciembre 2024, se reporta la totalidad de 2.626 trámites de boletas únicas.

Acciones realizadas

Mediante el ingreso del formulario de denuncia por parte del trabajador o ex trabajador, para que mediante el debido procedimiento permitirá brindar a cabalidad la verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales establecidas en el Código de Trabajo.

Resultados alcanzados

Durante el periodo comprendido del 2025 se han tramitado un total de 2028 denuncias, representando una disminución del 22% respecto al período anterior.

REGIONAL	DELEGACION	TOTAL
LOJA	LOJA	701
	MACHALA	1041
	ZAMORA	232
	PORTOVELO	54
TOTAL		2028

4. Contrato Colectivo suscrito

Diagnóstico

En el año 2024 se suscribió seis (6) contratos colectivos de trabajo en el sector público, y; cero (0) contratos colectivos de trabajo en el sector privado.

Acciones realizadas

Para mejorar la atención a los usuarios, referente a la presentación, reclamaciones obligatorias y negociaciones de contratos colectivos, se han emitido los Acuerdos Ministeriales Nro. MDT-2024-080 y Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-056.

Resultados alcanzados

Durante el periodo del 2025 se suscribieron un (2) contrato colectivo de trabajo en el sector público, y; tres (4) contratos colectivos de trabajo en el sector privado, representando un total de 6 contratos colectivos, beneficiando a un total 2237 de trabajadores

Nro.	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIO	OBSERVACIONES
1	XII - DÉCIMO SEGUNDO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO - COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ESPÍNDOLA - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ESPÍNDOLA	82	PÚBLICO
2	XXVII CONTRATO COLECTIVO - COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE MALCA - MALCA	220	PRIVADO
3	II CONTRATO COLECTIVO - COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE AGROCATSA - AGROCATSA	291	PRIVADO
4	REVISIÓN DEL DÉCIMO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO - COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA - UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	115	PÚBLICO
5	II CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO - COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE LOJA - FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE LOJA	36	PRIVADO
6	VII CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO - COMITÉ DE EMPRESA TAKAMAMU - ECUACORRIENTE S.A	1493	PRIVADO
TOTAL		2237	

3. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Abg. Walter Paredes Ochoa	Inspector Integral 5	03/03/2026	
Revisado y Aprobado por	Mgs. Santiago Israel Guerrero Carrión	Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Loja	03/03/2026	